

D^a Clara Isabel Macías Morilla, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección de vocales representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito Macarena, en uso de atribuciones conferidas, visto el informe de fecha de 31 de enero de 2020 emitido por la Secretaria, y de conformidad con lo dispuesto el apartado 1.B) del artículo 18 de del Reglamento de Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito (B.O.P N^o 14 de 2 de diciembre de 2019), vengo en adoptar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.- Que no se han producido alegaciones ni reclamaciones al Decreto de fecha 17 de enero de 2020 donde se admitían y excluían a diferentes entidades ciudadanas al proceso de votación de representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito Macarena.

SEGUNDO.- Que con posterioridad a la emisión del Decreto de 17 de enero, tuvo entrada en el Registro Auxiliar del Distrito Macarena dos solicitudes fuera de plazo relativas a las entidades que a continuación se relacionan, estando estas entidades excluidas por dicho motivo:

- Asociación de Mujeres Tres Estaciones.
- Asociación de Vecinos Jardines Capuchinos.

TERCERO.- Publíquese la siguiente relación de candidaturas admitidas al proceso de votación con indicación del día y hora de la convocatoria en la sede electrónica municipal:

Las entidades admitidas en el proceso de votación de representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito Macarena, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17 – *vocales representantes de las entidades de participación ciudadana*- del Reglamento de Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito (*pertenencia al Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Macarena, llevar inscrita en el Registro Municipal de Entidades de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla al menos un año, y haber presentado solicitud dentro del plazo establecido*) y en el artículo 16 – *requisitos para ser vocal* – (*personas mayores de edad que figuren inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes*), son las que a continuación se relacionan con indicación de la categoría de entidad a la que se encuentra adscrita a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 – *Pleno de la Junta Municipal de Distrito* - del Reglamento de Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito:

ASOCIACIONES VECINALES

Código Seguro De Verificación:	751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	31/01/2020 11:59:44	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==			

ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS.

DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO MACARENA.

- AVV BARRIADA DE BEGOÑA
- AVV EL CEREZO
- AVV EL HAULAR. STA MARÍA DEL TRABAJO
- AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2ª.FASE
- AVV LA BARZOLA
- AVV LA HUERTA. BARRIADA LA CARRASCA
- AVV MIRAFLORES LA TRINIDAD

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

- AMPA CEIP VALDÉS LEAL.
- AMPA EL ARCO - IES MACARENA.
- AMPA HUERTA LA ESTRELLA DEL CEIP PEDRO GARFÍAS.
- AMPA LA JARA DEL CEIP PINOFLORES.
- AMPA SÉNECA DEL IES AZAHAR.
- AMPA STRABÓN DEL CP MANUEL SIUROT.

ASOCIACIONES DE MUJERES

- ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER (AMAMA).
- ASOCIACIÓN DE MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER SEVILLA.

ENTIDADES DEPORTIVAS

- ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y RECREATIVA.INTER 4 ANDALUZA.
- CLUB DEPORTIVO DEL COLEGIO MANUEL SIUROT.

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AV MIRAFLORES.
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES PIO XII.
- ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LEÓN XIII Y CALLES ALEDAÑAS.
- ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN (FACUA).

ENTIDADES – ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD

- CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA MAYORES MACARENA.

ENTIDADES – ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA).

Código Seguro De Verificación:	751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	31/01/2020 11:59:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==		



ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS.

DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO MACARENA.

- ASOCIACIÓN DISCAPACIDAD PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES “TRABAJANDO POR EL MAÑANA”.

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS QUE NO SE ENCUADRAN EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES.

- ASOCIACIÓN AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI.
- ASOCIACIÓN COFRADE NUESTRO PADRE JESÚS CARIDAD EN SU TERCERA CAÍDA Y NUESTRA SEÑORA DEL DESCONSUELO.
- ASOCIACIÓN COMISIÓN DE SALUD DEL POLÍGONO NORTE.
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SEVILLISTA SENTIMIENTO ROJIBLANCO.
- ASOCIACIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA VECINOS PARQUE MONTEFLOR.
- ASOCIACIÓN CULTURAL RELIGIOSA IGLESIA DEL CRISTO DIVINO.
- ASOCIACIÓN ESTAMOS TAN AGUSTITO.
- ASOCIACIÓN PROVINCIAL CELIACOS DE SEVILLA (ASPROCESE).
- ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR (ASME).
- COMUNIDAD GENERAL BARRIADA. SANTA MARÍA TRABAJO 3ª FASE.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS BARRIADA MARAÑÓN.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS LAS AVENIDAS 2º Y 3ª FASE.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS LOS PRINCIPES PARC 4.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS LOS PRINCIPES PARC 7.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS MACARENA TRES HUERTAS.
- COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS PARQUE NORTE.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA SEVILLA.
- MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO DE SEVILLA.
- INTERCOMUNIDAD STA MARÍA DE ORDAZ. F IV.
- INTERCOMUNIDAD BARRIADA VILLEGAS, 2ª FASE.
- INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS BDA.VILLEGAS-HUERTA DE SAN JACINTO.

En Sevilla, a la fecha del pie de firma

La Presidenta de la Junta Municipal del

Distrito Macarena

Fdo.: Clara Isabel Macías Morilla.

Código Seguro De Verificación:	751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	31/01/2020 11:59:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/751Yks7vWHnGBsOD9Bz65A==		

